

DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 7 de

julio de 1838.



San Odon Arzobispo y San Fermín Obispo y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: de 9 a 1 por la mañana y de 3½ a 7½ de la tarde.

Luna llena a 2 horas y 23 minutos de la tarde.

Sale el Sol a las 4 horas y 39 minutos, y se pone a las 7 y 21.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	7 mañana	19	32 p. 11 l.	S. S. E. sereno.
id.	2 tarde	22	5 32 11	S. O. nubes.
id.	10 noche	19	32 10	2 N. N. E. id.

Servicio de la plaza del 7 de julio de 1838.

Gefe de dia, el teniente coronel de infanteria retirado D. José Mestre. — Plaza, Artilleria, Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito y Milicia nacional. — Ron las y contrarondas, Milicia nacional. — Hospital y provisiones el capitan de infanteria de Zamora D. Rafael Alberni. — Teatro, Zamora.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Vicente Caus. — Plaza. D. José Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva. — Imaginaria. D. Manuel Burgos. — El Sargento Mayor interino, José María Cortés.

EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Seccion Segunda.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo ha recibido una comunicacion del Comandante General de la provincia de Lérida fecha 24 del próximo pasado junio en que traslada otra del Comandante de armas de las Borjas fecha 23 en el que dá parte de haber salido el mismo á las 4 de la mañana de aquel dia con 33 soldados del regimiento de la Albuera, 6 caballos del 4.º de Navarra y el subteniente de nacionales D. Jacinto Teldrá con direccion á Puiggrós para avistarse con los comandantes de armas de Torregrossa y Mollerussa, y observar en union con estos la faccion del Griset que se hallaba en

Ballboas, y sabiendo en el camino que habia en Arbeca una patulea de facciosos, despues de avistarse con los comandantes de armas citados en Puigros, se dirigió á aquel punto en donde sorprendió la patulea matándoles dos entre ellos un sargento, y cojiendo otros dos prisioneros que remitió á Lérida y estan ya á disposicion del Comandante General de aquella provincia.

Barcelons 6 de julio de 1838. — El Coronel comandante del cuerpo de E. M. — Cristóbal Tayll.

ESPAÑA.

Madrid 27 de junio.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Parte del Sr. conde de Luchana, y el mismo á que hace referencia en el del 22, pero que se ha recibido con posterioridad.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. — Exemo. Sr: Ayer, despues de establecidas las baterias contra el castillo construido en proteccion de Peñascerrada y de haber jugado la artilleria algunas horas, conocí la dificultad de abrir brecha por el extraordinario espesor y solidez de las obras. Determiné por esta razon el asalto que dió el bizarro regimiento de Guías, con un valor tan heroico y de una manera tan singular, que no hay ejemplo en la historia. Quedo en participar á V. E. las circunstancias de este brillante hecho de armas. Nuestra generosidad concedió la vida á la guarnicion. Toda ella quedó en nuestro poder con dos piezas de artilleria, material, viveres, armas y municiones. En el dia se está trabajando para establecer las baterias contra la plaza de Peñascerrada. Mañana principiara el ataque. El enemigo en fuerza está á la vista; pero escarmentado antes de ayer, dia que llegó el ejército, no se atreve á salir de sus posiciones.

Anticipo á V. E. este fausto suceso para conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuarte' general campamento sobre Peñascerrada 21 de junio de 1838. — Exemo. Sr. — El conde de Luchana. — Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy jueves 28 de junio de 1838.

Titulos al 5 por 100 modernos, procedentes de la conversion de 1836.					
2846570	400000 rs.	á 20 $\frac{1}{2}$	por 100 á 60 dias fecha á vol. d. c.	Con los cup. ven.	
	200000	21 1/16	á 60 id.	id.	id. 7/16 p.
	400000	21 1/16	á 60 id.	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
	20000	20 $\frac{1}{2}$	al contado en titulo.	an	id.
	826570	20 m.	20 $\frac{1}{2}$	á id.	id.
	300000	21	á 60 dias fecha	id.	id. $\frac{1}{2}$ p.
200000	20 $\frac{1}{2}$	al contado.		id.	

Titulos al 5 por 100 antiguos.

1558000 rs. á 23 $\frac{1}{2}$ por 100 á 30 dias fec. ó vol. Con los cup. vene.

Vales no consolidados.

58950 ps. á 9 $\frac{1}{4}$ por 100 al contado.

Certificaciones de deuda sin interes.

735870 rs. á 4 por 100 al contado.

Modernas.

Cambios del dia 26.

Londres á 90 ds. á $37\frac{5}{8}$.—Paris á 90 ds. á 16 libr. 3.—Alicante $\frac{3}{4}$ bene.
 —Barcelona 1 b.—Bilbao par.—Cadiz $\frac{1}{2}$ daño.—Coruña $\frac{3}{4}$ daño.—Granada $\frac{1}{2}$ daño.—Málaga $\frac{1}{2}$ ben.—Santander $\frac{1}{2}$ ben.—Santiago $\frac{3}{4}$ daño.—Sevilla $\frac{1}{2}$ id.—Valencia 1 b.—Zaragoza $\frac{3}{4}$ ben.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Luis de Collantes y Bustamante, juez tercero de primera instancia de la ciudad de Barcelona y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto á Tomas Llorach, natural de la villa de Benicarló y cursante en Cirujía, para que dentro el término de nueve dias del dia presente en adelante contaderos se presente en este Juzgado á mi disposicion á fin de recibirle su confesion y oírle en defensa en méritos de la causa que contra él mismo estoy substanciando sobre espresiones subversivas, pues que pasado dicho término sin haberlo verificado, proseguiré la referida causa con arreglo á derecho, sin mas citarle ni emplazarle, fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á seis de julio de mil ochocientos treinta y ocho. = Luis de Collantes y Bustamante. = Por su mandado. = Juan Fochs y Domenech, escribano.

D. Josef Bages y Oliva, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de este principado, y Juez del juzgado segundo de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Doña Cayetana Pla y Balta y D. Vicente Guadall, vecinos que eran de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde la fecha del presente comparezcan de rejas á dentro en las Nacionales Cárcelas de esta ciudad, para recibirles declaracion y confesion y oírles en defensa en méritos de la causa contra los mismos estoy formando sobre fuga de esta ciudad con alzamiento de caudales y alhajas; cuyo término fuido sin haberse presentado, se pasará adelante en dicha causa, sin mas citarles ni llamarles, parándoles el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que en uingun tiempo puedan alegar ignorancia se manda fijar el presente por los parajes públicos y acostumbrados de esta ciudad, é insertarlo en el Boletín oficial y periódico de la misma. Dado en Barcelona á los cinco de julio de mil ochocientos treinta y ocho. = Josef Bages y Oliva. = Por mandado de su Sria. = Joaquin Arolas y Grau, escribano.

El Exemo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad tiene la satisfaccion de anunciar á los que han concurrido á la realizacion del último pres-

tao, que pueden pasar á recoger el tercer dividendo del mismo de 25 por ciento á la Depositaria de estas Casas Consistoriales de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, el lunes 9 del corriente los de números 1 á 200, el martes los de 201 á 400, y el miércoles los restantes.

A fin de hacer efectivo en esta semana un millón de reales á tenor de las disposiciones superiores que se han comunicado al Cuerpo Municipal para que completase los dos que debía anticipar esta capital, consideró el Excmo. Ayuntamiento que era indispensable echar mano de una cantidad que estaba ya reunida para el cuarto dividendo; y habiendo consultado, sin embargo, antes de proceder á la ejecución con la mayor parte de los mayores prestamistas y con los Sres. interventores que están nombrados en representación de ellos, ha obtenido su asentimiento, en medio de la premura, por juzgar igualmente mas ligero el sacrificio de aguardar algun tanto el reembolso del cuarto dividendo á cualquiera otra medida.

Con este motivo no podrá tener lugar tan pronto el dividendo último; pero quedará Barcelona con el buen nombre de haber cumplido exactamente con la anticipación que de sus moradores han exigido las urgencias del día.

Barcelona 6 de julio de 1838. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento. — Cayetano Ribót, secretario interino.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse los arriendos que á continuación se espresan, he dispuesto que el único remate se celebre con arreglo á instruccion en los estrados de esta intendencia el domingo 29 del corriente desde las diez de la mañana en adelante.

El huerto del suprimido colegio de Franciscanos de esta Ciudad, por 3 años á contar desde 1.º de octubre del presente á 30 de setiembre de 1841. No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 700 rs. por cada uno de dichos tres años.

El huerto del convento de Dominicos de la misma por igual término: la postura no será menor de 6,400 rs. por cada un año.

El huerto del convento de Mínimos de id. tambien por 3 años desde 2 de octubre del corriente á 1.º de igual mes de 1841: la postura deberá cubrir el importe de 2,734 rs. por cada uno de dichos años.

Una pieza de tierra de una mojada y una cuarta en el término de Sarriá y camino llamado de Valldoncella ó *Cal-Castell*, por 4 años desde 11 de octubre del actual á 10 de igual mes de 1841: cuya postura ha de ascender á 450 rs. por cada año.

Se advierte que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en poder del escribano de Amortización. Barcelona 5 de julio de 1838. — Ramon Manuel de Pazos.

AVISOS AL PÚBLICO.

Consecuente á lo mandado por el Sr. D. Fernando Madoz, Juez en comision del juzgado cuarto de primera instancia de esta ciudad, con auto del día 27 de junio dado en méritos de la causa que D. Francisco Javier de Perremon y Doña Dolores de Fontcaberta y de Perremon, seguian contra D. Domingo de Vellmaña, Caballero profeso de la Religion de San Juan de Jerusalem; Se cita y emplaza por tercera y última vez á los herederos y su-

tesores del citado D. Domingo de Vallmañá, para que dentro el término de nueve días contados del de la notificación del presente en adelante, comparezcan personalmente ó bien por medio de procurador con poder bastante, á usar de su derecho en méritos de la causa referida, bajo apercibimiento, que de hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, su ausencia en nada obstante, mas acusándoles la rebeldía. Dado en Barcelona á 5 de julio de 1838. — Fernando Moragas y Ubach, escribano.

Lotería moderna nacional.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 28 del pasado, los cuales corresponden á los billetes despachados en las administraciones subalternas de esta principal de Barcelona.

Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.	Núms.	Pfs.
151	16	5561	16	11175	24	16447	24
167	24	5650	16	11201	40	17505	16
499	16	6597	16	11230	16	18013	40
503	16	7112	16	12038	40	18031	40
855	24	7413	16	12123	24	19612	24
862	16	7431	16	13319	24	19658	16
876	16	8314	16	13350	16	19651	16
1284	16	8563	16	14526	16	20143	16
2142	16	8605	16	14639	24	20187	16
2143	40	8986	16	14717	16	20712	16
2180	24	9101	16	15305	16	20821	40
2481	16	9188	16	15314	16	20828	16
3704	24	9631	40	15527	8000	21205	16
4031	16	9655	40	16265	16	21364	24
4045	24	10480	16	16284	16	21372	16
4050	24	10591	24	16286	24	21373	16
4331	16	11163	16	16345	40	21382	24
5236	40	11167	16	16372	16		

El día 11 del corriente se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe verificarse en Madrid el día 12 del mismo.

Barcelona 6 de julio de 1838. — Mariano Hernandez.

Aduanas. — Administracion de las de la provincia de Barcelona.

Mañana 7 del corriente á las cinco y media de la tarde, se procederá en el pátio de esta Aduana á la venta en pública subasta de una porción de harina procedente de sprehension. Barcelona 6 de julio de 1838. — Juan Dotres.

Administracion de provincia.

Hallándose vacante el Estanco del puato llamado de Cap de Creus de esta ciudad, se avisa al público para que los que aspiren á dicha plaza presenten sus solicitudes en esta Administracion en el término de seis días; en inteligencia que las fianzas señaladas al expresado destino son las de 4000 rs. en metálico, una tercera parte mas en fincas y el duplo en papel de la deuda consolidada, siendo preferidos los que gozan sueldo del Erario público. Barcelona 6 de julio de 1838. — Manuel de Villaverde.

Hoy de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde, se continuará la venta en los arcos de los Encantes, habitación del corredor Damian Taulé, de varias piezas de cobre, á un precio moderado.

Palanca hidrúlica de Igual: tercera esposicion. — Esta se verificará hoy 7 del corriente á las seis de la tarde en punto en el patio de la casa de los hermanos Igual. Mediante haberse colocado un grifo en el algibe, se hará el juego del mecanismo con mas sencillez y uniformidad que en las esposiciones anteriores, resultando un verdadero simulacro de lo que haría dicha palanca colocada á inmediaciones de algun rio ó mina. — D. Maquel Andres Igual está construyendo una noria de nueva iuencion. Se llamará *Noria-poleo-portátil*, y constará unicamente de una armazon con dos ruedas, cinco poleas y dos cubos tan gradas como pueda ascenderlos el animal conductor. Puesta esta noria verticalmente presenta la figura del bastimento de una puerta, y bajándola horizontalmente queda convertida en una carreta, que el animal llevará á las casas donde teniendo pozo abundante se quiera hacer llenar algibes para regar &c. Esta polea se construye en el mismo patio de Igual, y muy en breve se anunciará su esposicion, teniéndose hecha ya la solicitud para el privilegio esclusivo.

El paquete de vapor español Balear, su capitán D. Antonio Sagrera, saldrá el jueves 12 del corriente á las seis de la mañana para Blanes, Lloret, S. Felu, Palamós, Rosas, Portvendres y Marsella. Se despacha en la calle de Isabel II, pórtico-Xifré.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Callera en 4 dias el laud *Pineda*, de 3 toneladas, patron *Pablo Guasch*, con naranjas. De Cartagena y Tarragona en 6 dias el laud *S. Antonio*, de 22 toneladas, patron *Carlos Esparducer*, con trigo. De Valencia en 2 dias el laud *S. José*, de 38 toneladas, patron *José Simó*, con carneros y efectos. De Alcudia en 3 dias el laud *Soledad*, de 13 toneladas, patron *José Moragues*, con leña. De Isla Cristina, Tavira, S. Lucar, Salou, Villanueva y Sitges en 32 dias el laud *Almas*, de 22 toneladas, patron *Agustin Carceller*, en lastre. De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud *Diligente*, de 25 toneladas, patron *Antonio Domingo*, con carneros y seda. De id. en id. el laud *S. Antonio*, de 5 toneladas, patron *José Antoli*, con correspondencia y lastre. De Isla Cristina, Valencia y Tarragona en 19 dias el místico *Sta. Cruz*, de 25 toneladas, patron *Francisco Carbonell*, con atun y pescado seco. De Civitavecchia y Agay en 14 dias el laud *Concepcion*, de 37 toneladas, patron *José Berga*, con duelas y efectos. De Trieste en 21 dias el místico *S. Pedro*, de 45 toneladas, patron *Pedro Antonio Pagés*, con cañamo y efectos. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Vapor español *Mercurio*, capitán *D. Antonio Balaguer*, para Cadix en lastre. Pailebot *Concepcion*, patron *Francisco Otero*, para Almeria en id. Laud *S. José*, patron *Pablo Mengió*, para Valencia con correspondencia. Id. *Planchuela*, patron *Sebastian Delmas*, para Gandia en lastre. Id.

S. Antonio, patron *Gabriel Sanjuan*, para *Sevilla en id.* *Missio Amalia*, patron *Jose Millet*, para *Santander con vino y efectos.* *Jabeque correo S. Antonio*, capitan *D. Juan Singala*, para *Palma con efectos y lastre.* *Paillebot S. Antonio*, patron *Antonio Bosch*, para *id.* con parte del cargo y efectos. *Id. id.*, patron *Miguel Carrió*, para *id.* con efectos y lastre. *Jabeque Flor del Mar*, patron *Francisco Pujol*, para *Iviza con id.* *Vapor frances Phenicio*, capitan *Carlos Reynaud*, para *Cadiz con idem.* *Ademas 12 buques para la costa de esta provincia con id.*

Dieta. De 13 cargas de carbon de *Malgrat á 26 cuartos la arroba el de arranque*, en la *Riera del Pino*, casa de *Juan Trixan*: concluirá el *lunes.*

Funcion de iglesia. Mañana en la parroquia de los Santos *Justo y Pastor*, á expensas de algunos devotos, se celebrará la fiesta del glorioso tránsito del Beato *José Oriol*: á las 7 se cantará *Misa matutinal*; á las 10 la mayor, y á las 6 de la tarde empezará la funcion con un *rosario solemne, sermón y gozos.*

LIBROS. Tesoro del Comercio, ó sea *biblioteca mercantil*, que comprende de todos los conocimientos útiles y necesarios á los comerciantes: obra publicada bajo los auspicios de la *Junta de Comercio de Cataluña.* Enteramente concluida ofrecemos hoy día al público esta obra utilísima para los comerciantes y única en su clase que se ha publicado en *España*, así por la recopilacion de noticias que contiene, como por el método seguido en ella, pues todas las materias se hallan explicadas sin que aparezca la menor confusion. Consta de siete tomos en 4.^o; y se vende en la librería de *J. Oliveres y Gavarró*, calle de *Escudellers*, núm. 25.

Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, por *D. Joaquín Escriche*: un tomo en 4.^o marquilla de 700 páginas. Véndese en la librería de *Piferrer*, plaza del *Anglel*, y en la oficina de este periódico.

Avisós. El fabricante de velas de sebo de la calle de *Asañadors*, frente la de la *Neu*, informará de un sugeto de mediana edad que desear colocacion de guarda-almacen y demas que se ofrezca.

D. Ramon Urgell, abogado, que vive en la calle de la *Riera de S. Juan*, núm. 25, piso principal, teniendo que comunicar á *D. Antonio Sampsot*, cirujano, ciertas noticias que pueden convenirle, suplica á dicho señor se sirva avistarse con dicho abogado, ó pasarle nota de la calle y casa en que vive el señor *Sampsot*, que el abogado pasará á verle.

Ventas. El que quiera comprar una fábrica capaz para 30 telares, sito en buen parage de esta ciudad y que tiene excelentes luces, podrá conferirse con el sastre de la *Riera del Pino*, núm. 7: en la inteligencia que el precio no excede de dos mil libras.

El mozo del meson de la *Buena Suerte* dará razon de un carrabá de cuatro ruedas y una caja de carabá desmontada que están de venta.

Alquiler. Está para alquilar la acreditada tienda de dos puertas de la plaza Nueva que hace esquina á la calle de los *Archs*: y para el efecto podrán apersonarse con el revendedor que en la actualidad la compra.

En la calle del Hospital hay para alquilar una tienda con dos puertas, grande, de buenas luces y muy acreditada, con su buena habitacion: dará razon Diego Paxeras, que vive en el núm. 115 de dicha calle: advirtiendo que no se tratará sino con el mismo interesado.

Pérdidas. El día de Corpus desde la calle den Bot á la Catedral, pasando por la Porta Ferrisa, se ha perdido un rosario engarzado en plata con una medalla del mismo metal: el que lo haya encontrado se servirá devolverlo á dicha calle den Bot, núm. 12, segundo piso, que se le agradecerá y dará una gratificacion.

El día de San Pedro por la tarde se perdió una culebra de cerda color de coral, de alfiler para el pecho, pasando por las calles de Fernando VII, Rambla, calle de San Pablo y Bocaria: se suplica á quien la haya hallado se sirva entregála á su dueña en la calle den Arolas, núm. 10, segundo piso, que se le dará una gratificacion.

Hallazgo. La persona que haya perdido una manilla de pelo con broche esmaltado, que se encontró por una de las calles de esta ciudad, acuda á la oficina de este periódico, que dando las señas se le entregará.

Servientes. Quien necesite una muchacha de 14 años que tiene quien la abona, para servir en una casa ó cuidar una criatura, acuda á la calle Cremat, núm. 13, tercer piso, que Jaime Puig informará de ella.

Se necesita una jóven de 16 á 20 años para ocuparse en los quehaceres domésticos en casa de poca familia: será preferida la que no haya servido en otra casa: darán razon en la de núm. 21, calle del Conde del Asalto, piso principal.

En el segundo piso núm. 6 de las casas inmediatas al ex-convento de Santa Mónica, se necesita una sirvienta que sepa cocinar, algo de planchar y sea de buena conducta.

Nodrizas. En la calle de las Sitjas, núm. 2, primer piso, informarán de una viuda de 32 años de edad y leche de ocho meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

En la calle de Santo Domingo del Call, núm. 16, tercer piso, casa de Pedro Brunat, mozo de la Escuadra, informarán de otra que tiene la leche de 14 meses y desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

Teatro. La entrada destinada para la noche de hoy á beneficio del segundo gracioso de la compañía española, empezará con el drama en cuatro actos: *Hernani, ó el honor castellano*; seguirán las boletas nuevas; dando fin con la pieza: Los tres huéspedes burlados, en que la Sra. Perez desempeñará el papel de graciosa con los diferentes de Maja, Francisca y Besta. A las 7½.

Cambios del día 6.

Londres 37½ á 37½.	Valencia ½ á ½ beneficio.
Paris 15 y 80 c. a 90 dias fecha.	Títulos del 5 p. c. 81½ p. c. daño nominal.
Marsella 15 y 75 c. a 30 id.	Vales Reales no consolidados 90½ id. dinero.
Madrid 1½ á 1 p. c. daño.	Certific. de deuda sin interés 94½ id. nominal.
Cadiz ½ id.	
Milaga ¾ á ¾ id.	
Granada 1¼ á 1½ id.	
Zaragoza 1 á 1½ id.	